



Supremo Tribunal de Justicia  
del Estado de Michoacán de Ocampo

## Himno Nacional Mexicano

Letra de:  
FRANCISCO  
GONZÁLEZ BOCANIEDRA

### Himno Nacional Mexicano.

MARCIAL (♩=76) CONFORME A LA 1ª EDICIÓN PUBLICADA EN 1854.  
CORO MÚSICA DE JAIME NÚÑO.

Me, al... cioso el grito... de que... rra El á... ce... ras... pres... tad y el bri...  
... in... Y re... temblen sus cenizas la tierra, Al so... no... rugir del ca...  
... fin, Y re... temblen sus cenizas la tie... rra Al so... nuro rugir del ca...  
loco

Este folleto se imprimió en los  
talleres de Encuadernaciones  
Magaña de Michoacán.

Septiembre de 1996

Tiraje 1,000 ejemplares

SERIE DE FOLLETOS

“JURE ET FACTO”

1

SEPTIEMBRE 1996

## PRESENTACIÓN

Publicar para no decir nada ha sido un mal de ciertas épocas. Esto genera tanto una destrucción del lenguaje como un atrofiamiento lamentable del pensamiento y la acción humanos. Más valdría el silencio que la dolorida, costosa, y desgastante edición de obras inútiles.

Con base en esos conceptos, el Poder Judicial de Michoacán inicia con la publicación del primer número de esta serie de folletos una labor que, aun con su modestia y limitantes, pretende transmitir mensajes y generar reflexiones, en un tiempo en donde, por desgracia, el exceso de palabras parece substituir a las ideas.

La serie folleteril que hoy nace se nomina "Jure et Facto". La invocación latina nos recordará uno de los importantes orígenes de nuestra cultura. Su comprensión lógica conlleva los dos elementos claves del manejo cotidiano de nuestra función jurisdiccional, sustantivos ambos, también, del desarrollo de la vida diaria. Ojalá acertemos en el nombre, así como en el propósito y en el cumplimiento del mismo.

El escribir y el publicar comprometen. Aceptamos el reto. La conciencia de los lectores, en el tiempo, será nuestro juez. Nuestro reconocimiento a su jurisdicción queda desde ahora expreso.

No es fortuito el tema escogido para este primer número. El mes en que nace está dedicado a la patria. México tiene sus símbolos, y uno de ellos es el Himno Nacional. Lo simbolizado con ello resulta de la suma, unida, de todos los mexicanos, de nuestras pertenencias, de nuestra cultura, de nuestra Historia, de nuestro desarrollo.

---

Ante el avasallador imperialismo de los mercaderes internacionales, que con sus hegemónicos dictados intentan estandarizar en su provecho a todos los pueblos de la Tierra, debemos acentuar nuestros valores como una nacionalidad válida, operante y viva; por ello, el símbolo que hoy recordamos en esta publicación tiene como una de sus finalidades la defensa de lo nuestro. Sintamos y proclamemos nuestra nacionalidad, con respeto a las demás existentes.

Así, tienes ante tu vista, respetable lector, el inicio de un esfuerzo que busca el sentido de la aportación. Si hasta aquí hemos despertado, y sostenido, tu atención, nuestro compromiso estará fortalecido.

¡ Adelante !

Verano de 1996

Marco Antonio Aguilar Cortés

**Presidente**

Lic. Marco Antonio Aguilar Cortes

**Magistrados**

Salas Civiles

- Primera Lic. Isidro Romero Silva
- Segunda Lic. Rita Armida Reyes Herrera
- Tercera Lic. Hector Octavio Morales Juárez
- Cuarta Lic. Ricardo Color Romero
- Quinta Lic. Felipe Rojas López
- Sexta Lic. Ma. Cristina Torres Pacheco
- Séptima Lic. Elva Gamiño Bedolla
- Octava Lic. Ma. Del Carmen González Vélez Aldana

**Salas Penales**

- Primera Lic. Luis Rubén Puebla Calderón
- Segunda Lic Plácido Torres Pineda
- Tercera Lic. Hugo Guillermo Lara Hernández
- Cuarta Lic. José Rigoberto Díaz Zavala
- Quinta Lic. Luis Alonso Rodríguez Nieto
- Sexta Lic. Juvencio Camacho Acevedo
- Séptima Lic. Ramón Núñez Alvarez

**Secretario General**

Lic. Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez

**Oficial Mayor**

LAE Elías González Ruelas

### El Himno Nacional Mexicano

Por:

**Sergio García Ávila**

**Saúl Raya Avalos**

Considerando que un Himno es una composición poética o musical para adorar a la divinidad o venerar a la patria o a los héroes, rendir homenaje a un gran hombre o celebrar un suceso memorable, los antecedentes del nuestro surgieron en la década de los veinte del siglo pasado, cuando en la todavía Nueva España se tuvo conocimiento de la insurrección del comandante don Rafael Riego quien pugnaba porque el Rey de España Fernando VII reconociera la constitución de 1812 expedida por las Cortes de Cádiz, en donde se reconocían mayores libertades y derechos para el pueblo.

Este acontecimiento influyó favorablemente para la causa independentista en México, ya que con su acción el comandante Riego imposibilitó la expedición de puertos españoles, de tropas concentradas en Cádiz que pretendían trasladarse al nuevo mundo para combatir a los insurgentes; al mismo tiempo, algunos grupos de poder que con antelación se habían opuesto al movimiento de emancipación y temerosos de que las nuevas disposiciones de la constitución gaditana perjudicaran seriamente los intereses que tenían en la colonia, empezaron a promover la independencia con la idea de que el movimiento liberal proveniente de la Península Ibérica no los afectara, logrando así mantener el estado

de cosas y su situación privilegiada. Para ello proponían que el mismo Fernando VII o alguno de sus familiares viniera a regir los destinos de México.

Con el propósito de celebrar ese suceso importante, algunas personas idearon la composición de un canto poético-musical que en sus versos hacía alusión a las circunstancias y a los principales protagonistas. La obra fue ejecutada por primera vez el 9 de julio de 1820 en el teatro de la ciudad de México, acompañada de previas manifestaciones públicas para festejar la apertura del Soberano Congreso Nacional en Madrid. Desafortunadamente como suele suceder en muchas ocasiones el autor se perdió en el anonimato, ignorándose su nombre, pues la prensa de la capital solamente recogió la letra del coro y las seis estrofas que lo componían.(1) Es muy probable que debido a la inestabilidad política que se vivía en esos tiempos y ante la incertidumbre de que la independencia fuera a obtenerse efectivamente o de que se realizara algunos de los ideales contenidos en la obra, el creador de ese canto receloso de que los acontecimientos cambiaran su curso normal y tomaran represalias posteriormente, decidió permanecer en el anonimato. Efectivamente, a pesar de que el himno había dejado buen sabor de boca en la sociedad capitalina, muy pronto tuvo que abandonarse su entonación ante los vaivenes políticos que se vivieron años posteriores.

Un año después un señor de apellido Torrescano, con motivo de la consumación de la independencia al entrar el Ejército Trigarante a la ciudad de México, compuso una marcha nacional que también se pretendió adoptar como Himno Nacional, estaba integrado por un coro y cinco estrofas, cuyo

tema principal era el fin de la opresión española y la conquista de la emancipación, estando ausentes los nombres más importantes de los personajes que participaron en ese hecho histórico.

Casi al finalizar el año de 1823 el señor José María Garmendia, para celebrar el triunfo de los republicanos sobre los monarquistas en Tulancingo, escribió otra marcha cuyo tema principal era el derrocamiento de don Agustín de Iturbide.(2)

Estos dos últimos trabajos no tuvieron la misma aceptación que el primero dentro del público capitalino, pues los entendidos en esos menesteres consideraban que la letra no era muy apropiada y que no existía armonía con la música.

Desde nuestro punto de vista creemos que hubo otros elementos que influyeron desfavorablemente en la adopción de esos himnos, como fue el hecho de que no existiera una identidad de todos los grupos sociales en torno a cualquiera de esos trabajos. Es de conocimiento general que para esa época el país se encontraba dividido en partidos políticos irreconciliables, viviéndose todavía un sinuoso proceso de conformación del Estado Mexicano. Debido a lo anterior encontramos que esas tentativas fueron más bien el resultado de la inquietudes propias de algunas personas. Hasta ese momento las autoridades en turno no habían tomado la iniciativa, lo cual era importante para darle mayor formalidad al asunto.

Cabe señalar que todas esas ideas frustradas de componer un himno propio surgieron en la época de

la primera República Federal, y que después de 1836, con el establecimiento del régimen centralista fueron abandonados estos proyectos. A partir de entonces se recrudecieron con mayor vigor los antagonismos políticos, viéndose destrozado nuestro país por los continuos enfrentamientos armados.

En medio de las divergencias políticas y sociales que se vivían, nuestro país sufrió el acoso de las naciones extranjeras que pretendían a toda costa intervenir en los asuntos de la nación y tomar la rectoría de su economía. Dentro de las diversas manifestaciones de hostigamiento recordamos dos acontecimientos que marcaron dolorosamente la vida nacional. En 1836 los Estados Unidos de Norteamérica promovieron la guerra de Texas, de cuyas hostilidades se derivó la pérdida de gran parte de nuestro territorio nacional. Diez años después, las tropas del vecino país del norte invadieron de nueva cuenta nuestro suelo, obligando a las autoridades mexicanas a cederles otra parte de tierras, privándonos así de más de la mitad de lo que antes de 1836 era nuestro territorio.

No obstante la adversidad de estos dos hechos históricos, curiosamente fueron de los pocos momentos en que apareció brevemente cierto sentido de nacionalismo, motivado por la indignación hacia los invasores. Es indudable que esas continuas intervenciones de los países extranjeros influyeron paulatinamente pero de manera notable en la conformación de un nacionalismo y en la necesidad de contar con un Himno Nacional propio. En ese sentido, al iniciar la segunda mitad del siglo XIX vuelve a retomarse de manera más seria la idea de formar un Himno Nacional.

Ante la indiferencia de nuestros gobernantes, a mediados de 1849 el pianista vienés Henry Herz, deseando agradecer las simpatías del público mexicano, anunció la intención de componer un himno, para lo cual solicitaba que los compositores redactaran la letra, encargándose él de la música. En ese caso se dio la participación de una Junta Patriótica encargada de hacer los arreglos de las fiestas septembrinas, que a su vez involucró a la Academia de Literatura de San Juan de Letrán, que lanzó una convocatoria para que todos los interesados en elaborar la letra del Himno Nacional presentaran sus trabajos a más tardar el día 31 del mes de agosto de ese año. Las composiciones serían remitidas al Rector del Colegio de Letrán, y una junta revisora, formada exprofeso, se encargaría de hacer la calificación pertinente. El jurado lo integraban personas de reconocido prestigio, lo cual garantizaba la designación de un trabajo de calidad; sus miembros fueron Juan Manuel Lacunza, Joaquín Pesado, Manuel Carpio, Andrés Quintana Roo y Alejandro Arango y Escandón.

De los dieciséis concursantes que participaron se aprobó en primer lugar la composición de Andrés Davis Bradburn, que fue considerada como la más propia para servir de Himno Nacional. Esta obra estaba integrada por un coro y tres amplias estrofas, cuyo tema esencial era precisamente la defensa de nuestra soberanía.

De acuerdo a la Junta Patriótica, se tenía pensado cantar el himno los días 15 y 16 de septiembre, sin embargo el señor Herz no entregó a tiempo el arreglo musical, siendo el estreno hasta el mes de noviembre en la ciudad de Guadalajara, y no en

la capital del país como estaba previsto. Estos dos aspectos restaron importancia a la obra amén de que, según los conocedores, la música no era de la calidad esperada, de esa forma el himno no logró popularizarse y pronto cayó en el olvido.

Después de éste hubo otros intentos de menor relevancia encaminados hacia el mismo fin. Entre otros podemos mencionar los diseños artísticos de don Carlos Bochsa, el del compositor italiano Antonio Barilli y el del señor Max Maretzek. En virtud de su origen extranjero sus trabajos no tuvieron la aceptación deseada.

Fue hasta el año de 1853 cuando por primera ocasión el gobierno federal por medio del Ministerio de Fomento Colonización Industria y Comercio tomó cartas en el asunto, lanzando una convocatoria abierta el 12 de noviembre de ese año.

Siendo veinticinco las composiciones presentadas, el jurado calificador integrado por don José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado se dieron a la tarea de analizarlas, resultando triunfador don Francisco González Bocanegra. En esa ocasión el Himno Nacional consistió en un coro y diez estrofas. Una vez seleccionada la letra se procedió a realizar otro concurso para adaptar la correspondiente música. Don José Antonio Gómez, Agustín Balderas y Tomás León fueron los encargados de analizar los quince arreglos que se presentaron, correspondiendo el primer lugar a don Jaime Nunó. De esta forma nuestro Himno Nacional fue entonado por vez primera en público el 15 de septiembre de 1854 en el teatro Santa Anna de la ciudad de México.

No obstante que este canto patrio tuvo mucha aceptación y se difundió ampliamente, a lo largo de muchos años su música sufrió algunas transformaciones y en los actos cívicos o inclusive de aniversarios o festejos familiares era entonado de distinta manera. En ese sentido, muy tardíamente, las autoridades de la federación contemplaron la necesidad de reglamentar su empleo. Fue así como el 20 de octubre de 1942, durante la administración del General Manuel Avila Camacho, se decretaron las normas que regirían su utilización. Precisamente en la parte introductoria se puntualizaba que el Himno Nacional era un canto a la patria y el alma de la nacionalidad, debiendo en consecuencia ser motivo de una respetuosa veneración por parte de todos los habitantes del país. Por tal motivo era menester evitar su uso inmoderado, defectuoso o inadecuado mediante la correspondiente reglamentación. En este decreto el Secretario de Educación, Licenciado Octavio Véjar Vázquez dispuso que en virtud de que las estrofas del Himno Nacional nunca eran entonadas en su totalidad, sólo se hacía obligatoria la ejecución de el coro y cuatro estrofas, que de acuerdo a la versión original correspondían a la primera, quinta, sexta y décima.(3) De igual forma en el referido decreto aparece publicado el correspondiente arreglo musical.

Muchos años más tarde, el 23 de diciembre de 1967 el Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de México, autorizó una ley más general que comprendía las características y uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Posteriormente el 29 de diciembre de 1983 el Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado dio a conocer una nueva ley, y dentro de las disposiciones más importantes se

encontraba la obligación que tenían las estaciones de radio y televisión de incluir la ejecución del Himno Nacional al inicio y al término de sus transmisiones. Todas estas disposiciones fueron muy acertadas en la medida que contribuyeron a diversificar el conocimiento de nuestros símbolos nacionales y brindarles el respeto que se merecen.

A continuación reproducimos íntegramente el texto escrito por el poeta potosino Francisco González Bocanegra, en el entendido de que oficialmente, de acuerdo a los diferentes decretos emitidos, sólo son interpretados el coro y las estrofas primera, quinta, sexta y décima.

Como el lector podrá apreciar el Himno Nacional es un canto de guerra surgido principalmente de las experiencias vividas en la primera mitad del siglo XIX con motivo de los acosos extranjeros. De tal forma que se convierte en una invitación a la defensa de nuestro suelo patrio; tácitamente evoca los momentos de gloria y las hazañas de nuestros antepasados en la lucha contra los invasores imperialistas, exigiendo igual comportamiento de todos los mexicanos en circunstancias similares y en cualquier tiempo. Nos habla de una de las características que ha distinguido a los mexicanos, como lo es el respeto mutuo entre las naciones y la lucha por la paz. Particularmente hace referencia a evitar las pugnas militares internas que tanto daño causaron a nuestra nación en aquellos aciagos años de la formación del Estado Mexicano. Otro aspecto sobresaliente es el enaltecimiento de los valores que desde tiempos inmemoriales han mostrado los guerreros mexicanos, como son: el valor, la fuerza y el

honor que los han hecho ofrendar su vida en los campos de batalla antes que claudicar y rendirse ante el enemigo.

- 1).- Semanario Político y Literario. Tomo 1º , Núm. 1, pp.23 y 24, Miércoles 12 de julio de 1820, Imprenta de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros. Callejón del Espíritu Santo. Citado por : Beltrán, Bernardino. Historia del Himno Nacional Mexicano. México, D.A.P.P., 1939, P.22.
- 2).- Beltrán, Bernardino. Op.Cit. Pp. 24 y 25.
- 3).- Diario Oficial. T. CIII, Núm. 2. México, Martes 4 de Mayo de 1943. Pp.4 a 6.



## HIMNO

Volemos al combate, a la venganza,  
el que niegue su pecho a la esperanza,  
Hunda en el polvo su cobarde frente.

## QUINTANA

## CORO

Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra,  
Al sonoro rugir del cañón.

## ESTROFA I

Ciña ¡oh, Patria! tus sienas de oliva,  
De la Paz el arcángel divino,  
Que en el Cielo tu eterno destino,  
Por el dedo de Dios se escribió.  
Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa, ¡oh, Patria querida! que el Cielo  
Un soldado en cada hijo te dió.

## (CORO)

## ESTROFA II

En sangrientos combates los viste  
Por tu amor palpitando sus senos,  
Arrostrar la metralla serenos,

Y la muerte o la Gloria buscar.

Si el recuerdo de antiguas hazañas,  
De tus hijos inflama la mente,  
Los recuerdos del triunfo tu frente  
Volverán, inmortales, a ornar.

## (CORO)

## ESTROFA III

Como al golpe del rayo la encina,  
Se derrumba hasta el hondo torrente,  
La discordia vencida, impotente,  
A los pies del arcángel, cayó.  
Ya no más, de tus hijos la sangre,  
Se derrama en contienda de hermanos;  
Sólo encuentra el acero en sus manos  
Quien tu nombre sagrado insultó.

## (CORO)

## ESTROFA IV

Del guerrero inmortal de Zempoala  
Te defienda la espada terrible,  
Y sostiene su brazo invencible  
Tu sagrado pendón tricolor.

El será del feliz mexicano  
En la Paz y en la Guerra el caudillo,  
Porque él supo sus armas, de brillo  
Circundar, en los campos de honor.

## (CORO)

**ESTROFA V**

¡Guerra! ¡Guerra! sin tregua al que intente,  
De la Patria, manchar los blasones!  
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones  
En las olas de sangre empapad.  
¡Guerra, guerra! en el monte, en el valle,  
Los cañones horrisonos truenen,  
Y los ecos sonoros resuenen,  
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

**(CORO)****ESTROFA VI**

Antes, Patria, que inermes tus hijos,  
Bajo el yugo su cuello dobleguen,  
Tus campiñas con sangre se rieguen,  
Sobre sangre se estampe su pie.

Y sus templos, palacios y torres,  
Se derrumben con hórrido estruendo,  
Y sus ruinas existan diciendo:  
De mil héroes la Patria aquí fue

**(CORO)****ESTROFA VII**

Si a la lid contra hueste enemiga,  
Nos convoca la trompa guerrera,  
De Iturbide la sacra bandera;  
Mexicanos, valientes seguid.  
Ya los fieles bridones les sirven  
Las vencidas enseñas de alfombra;

Los laureles del triunfo den sombra,  
A la frente del bravo adalid.

**(CORO)****ESTROFA VIII**

Vuelve, altivo, a los patrios hogares,  
El guerrero a cantar su victoria,  
Ostentando las palmas de gloria  
Que supiera en la lid conquistar.

Tomaránse sus lauros sangrientos,  
En guiraldas de mirtos y rosas,  
Que el amor de las hijas y esposas,  
También sabe a los bravos premiar.

**(CORO)****ESTROFA IX**

Y el que al golpe de ardiente metralla  
De la patria, en las aras sucumba,  
Obtendrá, en recompensa, una tumba,  
Donde brille, de gloria, la luz.  
Y, de Iguala, la enseña querida  
A su espada sangrienta enlazada,  
De laurel inmortal, coronada,  
Formará, de su fosa, una cruz.

**(CORO)****ESTROFA X**

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran,

Exhalar en tus aras su aliento,  
Si el clarín, con su bélico acento,  
Los convoca a lidiar con valor.  
¡Para tí las guimaldas de oliva!  
¡Un recuerdo, para ellos, de gloria!  
¡Un laurel, para tí, de victoria!  
¡Un sepulcro, para ellos, de honor!

(CORO)

ESTROFA IX

ESTROFA X